



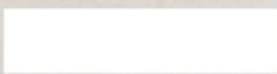
1111/009

FECHA 4 MAYO 2009

**CERTIFICADO DE REGULARIZACION
LEY N° 19.583 - 19.667 - 19.727**

**A.- DIRECCION DE LA PROPIEDAD
AMPLIACION AL PERMISO DE EDIFICACION N° 21.003**

CALLE
NÚMERO



ROL DE AVALÚO N°: 3118-005

B.- IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE : ANA AGUILAR NUÑEZ

C.- CARACTERÍSTICAS DE LA REGULARIZACION

DESTINO : VIVIENDA SUPERFICIE : 18.33 m2.

DESTINO : -- SUPERFICIE m2

El Director de Obras que suscribe, certifica que la propiedad individualizada en la letra A.-, cumple con los requisitos establecidos en la ley N° 19.583 - N° 19.667 - N° 19.727, no existiendo reclamaciones pendientes por incumplimientos de normas urbanísticas ante esta Dirección de Obras, la Secretaría Regional Metropolitana de Vivienda y Urbanismo o el Juzgado de Policía Local de La Cisterna, y que tanto la actividad como el área en que se encuentra emplazado el inmueble son aptas para regularizar.

Se procede en consecuencia, a aceptar su Regularización, otorgando en este acto y en forma simultánea, el Permiso de Edificación y la Recepción Definitiva de la construcción.

D.- DERECHOS

SUPERFICIE A REGULARIZAR		18.33 m2.
VALOR m2 SEGÚN TABLA MINVU C-3	\$	136.236
PRESUPUESTO DE LA OBRA		2.497.206
CÁLCULO DE DERECHOS SEGÚN D.F.L. N° 458 1.5%	\$	37.458
DERECHOS A PAGAR LEY N° 19.583 BOL 1.621.047	\$	9.365
DE FECHA 06-01-2009		

E.- NOTAS

(2598)

RYY/af

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
LA CISTERNA